

61/13806

7752  SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

April 17/57

Res. que declara de duelo oficial
los días 17, 18 y 19 de abril en curso
con motivo del sentido fallecimiento
to del senador Juan B. Lamarche

4 Puzos

—When re-ordering, specify—
Oxford
REG. U.S. PAT. OFF.
STOCK No. 7531/2
MADE IN U. S. A.

(3524

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
17 de abril de 1957

Señor Lic.
Carlos Sánchez y Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Ciudad

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, le remito para los fines constitucionales el anexo proyecto de Resolución que declara de duelo oficial los días 17, 18 y 19 de abril en curso, con motivo del sentido fallecimiento del Senador Juan Bautista Lamarche.

Saluda a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

2/1/3806



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que el fallecimiento del prestante ciudadano y senador Juan Bautista Lamarche, quien le sirvió a la República de manera ejemplar, es motivo de justo duelo para la sociedad dominicana y particularmente para sus compañeros de función en las Cámaras Legislativas;

RESUELVE:

1o. Declarar de duelo oficial los días 17, 18 y 19 del presente mes de abril;

2o. Que el cadáver del extinto legislador, quien fué senador hasta el momento de su muerte, sea puesto en capilla ardiente en la Sala de Sesiones del Senado;

3o. Que el Congreso Nacional ofrende una corona como homenaje de afecto y admiración al compañero fenecido.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.

ML. JOAQUIN CASTILLO S.
Secretario

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JULIO A. CAMBIER
Secretario

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

19^a LEGISLATURA *Ord. de 1957*

REGISTRADA AL No. *1163*

en el Libro *R* del Libro Letra *R*

No. *—* de *—* de *—* de *—* de *—* de *—*

y *—* de *—* de *—* de *—* de *—* de *—*

A efectos de *—*

hoy se publica en el *—* de *—* de *—* de *—* de *—* de *—*

interior

Com. *—* *17 de Abril 1957*

Jefe de los Oficinas del Senado

[Handwritten signature]





CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
17 de abril de 1957.

5963

Señor

Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio número 3524, de fecha 17 de abril en curso, junto al cual remitió a esta Cámara de Diputados, después de haber sido aprobada por el Senado, la Resolución que declara de duelo oficial los días 17, 18 y 19 del presente mes, con motivo del sentido fallecimiento del Senador Juan Bautista Lamarche.

Este asunto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

/lmv.

0113807



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 7317 1

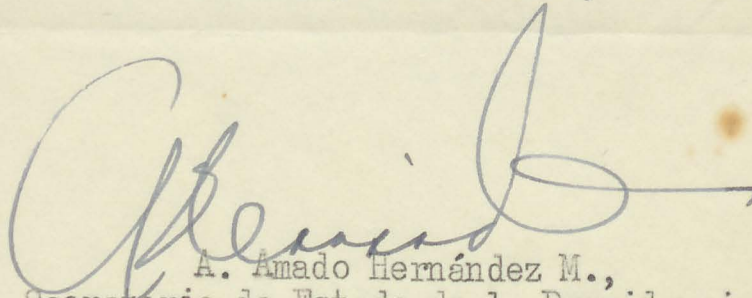
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
19 de abril de 1957
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme informarle que la Resolución del Congreso Nacional en virtud de la cual se declara de duelo oficial los días 17, 18 y 19 de abril en curso, con motivo del sentido fallecimiento del Senador Juan Bautista Lamarche, ha sido registrada con el No. 4673, y promulgada en fecha 17 de abril de 1957.

Le saluda muy atentamente,



A. Amado Hernández M.,
Secretario de Estado de la Presidencia

ah
t/nr

0/1/3808